

Subsidios laborales concedidos a los trabajadores de una Universidad Pública de Nicaragua

Labor subsidies granted to workers at a Public University in Nicaragua

Mario Antonio Gómez Picón^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-4221-845X>

Claudio Muñoz Poblete^{1,2}  <https://orcid.org/0000-0002-5042-9652>

Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia¹  <https://orcid.org/0000-0001-9908-0917>

¹Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud. Nicaragua.

²Universidad de la Frontera. Chile.

*Autor para la correspondencia: mario.gomez@unan.edu.ni

RESUMEN

Introducción: Los subsidios laborales es una forma de seguridad que permite soporte económico y protección social a los trabajadores ante sucesos que afectan la salud, como enfermedades comunes, accidentes laborales entre otros.

Objetivo: Analizar los subsidios laborales concedidos a los trabajadores de una universidad pública de Nicaragua.

Métodos: Se empleó un enfoque cuantitativo, descriptivo-analítico y un diseño longitudinal, basándose en el análisis de datos secundarios. Estos datos provienen de las estadísticas de subsidios reportados por la institución al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023.

Resultados: En 2021 y 2022 la cantidad de subsidios fue aproximadamente el 45 % del total anual. En 2023 se observó una disminución considerable. Las mujeres el 58,6 %, frente al 41,4 % de los hombres. La enfermedad común fue la causa predominante, sumando el 78,9 % de los subsidios, seguida por los accidentes comunes (12 %). Los subsidios por riesgo laboral y maternidad fueron el 6,3 y 2,8 % respectivamente. El sistema respiratorio se destacó como el más vulnerable, representando el 33,9 %, seguido por el sistema musculoesquelético. La duración promedio de los subsidios fue de $10,3 \pm 10,9$ días.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Conclusión: Se identificaron diferencias significativas en la duración de los subsidios por género, siendo los hombres quienes experimentaron períodos de ausencia más prolongados. Esto subraya la influencia de factores laborales, sociales y biológicos, destacando la importancia de implementar políticas de salud ocupacional con una perspectiva de género para mejorar el bienestar de todo el personal universitario.

Palabras clave: subsidios; enfermedad común; accidentes comunes; sistema respiratorio; sistema musculo esquelético; salud ocupacional

ABSTRACT

Introduction: Employment subsidies are a form of security that provides economic support and social protection to workers in the event of health-related events, such as common illnesses and work-related accidents, among others.

Objective: To analyze the employment subsidies granted to workers at a public university in Nicaragua.

Methods: A quantitative, descriptive-analytical approach and a longitudinal design were used, based on the analysis of secondary data. These data come from the subsidy statistics reported by the institution to the Nicaraguan Social Security Institute (INSS) during the period 2021-2023.

Results: In 2021 and 2022, the number of benefits was approximately 45% of the annual total. In 2023, a considerable decrease was observed. Women accounted for 58.6%, compared to 41.4% for men. Common illness was the predominant cause, accounting for 78.9% of benefits, followed by common accidents (12%). Benefits for occupational hazards and maternity were 6.3% and 2.8%, respectively. The respiratory system stood out as the most vulnerable, representing 33.9%, followed by the musculoskeletal system. The average duration of benefits was 10.3 days, with a standard deviation of 10.9 days.

Conclusion: Significant differences in the duration of benefits by gender were identified, with men experiencing longer periods of absence. This underscores the influence of occupational, social, and biological factors, highlighting the importance of implementing gender-sensitive occupational health policies to improve the well-being of all university staff.

Keywords: subsidy; common diseases; common accidents; respiratory system; musculoskeletal system; occupational health

Recibido: 9 de agosto de 2025

Aceptado: 4 de diciembre de 2025



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Publicado: 4 de diciembre de 2025

Editor a cargo: MSc. Jesús Salvador Hernández Romero

Introducción

Las universidades públicas son pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de un país. No son únicamente instituciones educativas; actúan como motores de progreso al formar profesionales altamente calificados, impulsar la investigación científica y tecnológica, y fomentar el pensamiento crítico y la innovación.

Estos espacios forman a los profesionales necesarios para afrontar los desafíos complejos de nuestra sociedad, desde la mejora de la salud pública y la productividad económica hasta la preservación cultural. En un contexto regional con múltiples retos y necesidad de soluciones locales, la capacidad de estas universidades para generar conocimiento y aplicarlo en beneficio de sus comunidades resulta invaluable.

En este sentido, el bienestar de los trabajadores constituye un pilar esencial para el buen funcionamiento universitario. En Nicaragua, la seguridad de los trabajadores universitarios se garantiza en gran medida mediante los subsidios laborales dados por el régimen de seguridad social, administrado por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS). Estos subsidios representan un mecanismo de protección, diseñado para brindar soporte económico y asegurar la continuidad de la cobertura social ante sucesos que afectan la capacidad productiva del trabajador, como enfermedades comunes, accidentes laborales.

Al cubrir períodos de incapacidad u otras necesidades específicas, estos mecanismos buscan proteger al trabajador, mediante prestaciones asistenciales y económicas que mitigan el impacto financiero y personal de tales eventualidades, permitiendo que se concentre en su recuperación o en el cuidado familiar sin la preocupación inmediata de la pérdida total de ingresos.⁽¹⁾

Las estadísticas del INSS muestran que el sector de la enseñanza registró 682 casos de accidentes y enfermedades profesionales en ese año. Esto evidencia que los trabajadores universitarios forman parte de las estadísticas generales de riesgos laborales y, por ende, son beneficiarios de los subsidios correspondientes.⁽²⁾

Esta realidad subraya la importancia del presente estudio, pues analizar los subsidios laborales otorgados a trabajadores de una universidad pública líder en la generación de conocimientos en Nicaragua es altamente relevante, dado que existe una marcada escasez de investigaciones sobre el tema, lo que limita una comprensión clara del fenómeno.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

El objetivo de esta investigación es analizar los subsidios laborales otorgados a trabajadores de una universidad pública de Nicaragua, con el fin de aportar evidencia que oriente a las autoridades universitarias y a los formuladores de políticas públicas hacia estrategias que fortalezcan el bienestar del personal y la capacidad institucional en el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

Métodos

Este estudio se caracterizó por tener un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo-analítico y un diseño longitudinal. Se basó en el análisis de datos secundarios derivados de las estadísticas de subsidios reportados al INSS por la institución en el periodo del 2021 al 2023.

La investigación se llevó a cabo en el Recinto Universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua). El universo estuvo conformado por el total de casos reportados en este periodo, que correspondió a 4812 subsidios. La unidad de análisis fue cada subsidio reportado por un trabajador docente o administrativo.

Para abordar el objetivo de la investigación se definieron las siguientes variables, objeto de análisis a partir de las estadísticas de subsidios reportados al INSS

- Casos de subsidio
 1. Definición conceptual: Número de eventos en los que una persona asegurada recibe una prestación económica temporal otorgada por el INSS a causa de incapacidad justificada por enfermedad, accidente, maternidad u otra causa reconocida.
 2. Definición operacional: Conteo de registros de subsidios otorgados por meses, años y sexo.
- Frecuencia de causas de subsidio
 1. Definición conceptual: Número total de casos de subsidios otorgados por cada causa en un periodo determinado.
 2. Definición operacional: Conteo absoluto de casos de subsidio por causas de enfermedad común, accidente común, riesgo laboral y maternidad
- Frecuencia de afecciones por sistemas orgánicos
 1. Definición conceptual: Números de casos en los que se presentan alteraciones o enfermedades que afectan uno o varios sistemas del cuerpo.
 2. Definición operacional: Conteo absoluto de casos diagnosticados o reportados por sistema.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

La información fue recopilada mediante el instrumento lista de subsidios, este incluyó secciones detalladas sobre sexo, días de subsidio, causa y diagnóstico.

La recolección de los datos se llevó de manera indirecta, al tratarse de un estudio basado en fuentes secundarios. El acceso de la información se gestionó con el área de Recursos Humanos de la UNAN-Managua, donde se resguardan los registros de las estadísticas de subsidios. Se solicitó formalmente el acceso a la base de datos anonimizada que contenía la información relevante de las variables en estudio. Posteriormente se procedió a la extracción y organización de la información pertinente para su análisis.

El análisis se efectuó mediante una base de datos en el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS), versión 27, al cual se aplicó una limpieza de datos con el fin de corregir inconsistencias en las variables analizadas. Posteriormente se realizaron análisis descriptivos y bivariado. El análisis descriptivo se basó en cuantificar los subsidios por mes, año y sexo, así como su causa, y frecuencia de afecciones por sistema. Luego se exploró la distribución de probabilidad discreta a través de un Modelo Lineal Generalizado (GLM, por sus siglas en inglés), específicamente una Regresión Binomial Negativa, para comprender la frecuencia y el patrón de ocurrencia de los subsidios. Este enfoque se seleccionó por su flexibilidad, permitiendo modelar una variable de respuesta (dependiente) que no sigue necesariamente una distribución normal, lo cual es ideal para datos de conteo como el número de subsidios.

Finalmente, se explicó la posible asociación entre las siguientes variables:

- Variable Dependiente: La variable de desenlace en este modelo fue "días de subsidio". El objetivo del modelo fue explicar el número de días de subsidios otorgados.
- Variable Independiente: Las variables de exposición incluidas en el modelo fueron "Sexo, Año, Enfermedad Común, Accidente Común, Riesgo Laboral, Sistema Musculoesquelético y Sistema Respiratorio". Se investigó como estas variables influyen en la duración de los subsidios.

Para evaluar el efecto de las variables independientes sobre los días de subsidio se plantearon las siguientes hipótesis estadísticas en el marco de una regresión binomial negativa:

- H0: Los coeficientes asociados a las variables "Sexo, Año, Enfermedad Común, Accidente Común, Riesgo Laboral, Sistema Musculoesquelético y Sistema Respiratorio" son iguales a cero ($\beta_{Mes}=0$), lo que implica que las variables independientes no tienen un efecto significativo sobre los días de subsidios.
- H1: Los coeficientes asociados a las variables "Sexo, Año, Enfermedad Común, Accidente Común, Riesgo Laboral, Sistema Musculoesquelético y Sistema Respiratorio" son diferentes de cero ($\beta_{Mes}\neq0$), lo que implica que las variables independientes sí tiene un efecto significativo sobre los días de subsidios.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

En cuanto al aspecto ético, esta investigación fue sometida al comité interno de ética del Centro de Investigaciones y Estudios (CEIS) de la Salud de la UNAN-Managua, cumpliendo con todas las medidas necesarias para proteger la integridad de los datos de las personas incluidas en el estudio. Asimismo, se solicitó autorización al área de Recursos Humanos de la UNAN-Managua para la realización del estudio.

Resultados

Entre 2021y 2023, se registraron un total de 4812 subsidios en la institución. Los años 2021 y 2022 tuvieron cifras similares (2161 y 2158 casos, $\approx 45\%$ cada uno), mientras que en el 2023 se observó una disminución considerable, (493casos, $\approx 10\%$). La distribución mensual mostró mayor incidencia en agosto (563), junio (540), mayo (465), febrero (460), septiembre (451) y octubre (423), mientras que abril (299) y diciembre (210) presentaron los valores más bajos.

En la Tabla 1, se observa que la duración de los subsidios varía según la causa. En los casos de enfermedad común, el promedio de días otorgados fue de 8 ± 9 , mientras que en los accidentes comunes y en los riesgos laborales la media fue similar (14 ± 11 y 14 ± 10 días, respectivamente). En contraste, la maternidad representó la contingencia con mayor número de días subsidiados, alcanzando una media de 39 ± 17 .

En cuanto a la distribución por sexo, se muestra que las mujeres fueron mayoría en los subsidios por enfermedad común (59,7 %), mientras que los hombres predominaron en los accidentes comunes (53,0 %). En los riesgos laborales la distribución fue prácticamente equitativa, y en maternidad, como era de esperar, todos los casos correspondieron al sexo femenino.

Respecto a los sistemas afectados, los datos evidencian que en la enfermedad común el sistema respiratorio fue el principal motivo de subsidio, con más del 9 9% de los casos, seguido por los sistemas digestivo, neurológico, cardiovascular y genitourinario, todos con porcentajes cercanos al 100 %. En los accidentes comunes, el sistema musculoesquelético fue el más comprometido, representando casi la mitad de los casos, mientras que el respiratorio apenas alcanzó el 0,6 %. Por su parte, en los riesgos laborales también predominó el sistema musculoesquelético, aunque con menor proporción (23,4 %), acompañado de casos aislados en los sistemas respiratorio, digestivo, neurológico y cardiovascular. En la maternidad no se registraron afectaciones específicas por sistemas.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Tabla 1. Causas de subsidio

		Causa											
		Enfermedad común			Accidente común			Riesgo Laboral			Maternidad		
		Media ± DE	Total	% (N fila)	Media ± DE	Total	% (N fila)	Media ± DE	Total	% (N fila)	Media ± DE	Total	% (N fila)
Días de Subsidio		8 ± 9			14±11			14±10			39± 17		
Sexo	Masculino	1529	40,3			305	53,0		155	50,8			
	Femenino	2268	59,7			271	47,0		150	49,2		134	100
Sistema Respiratorio		1616	99,1			10	0,6		4	0,2		-	-
Sistema Musculoesquelético		144	27,6			256	49,0		122	23,4		-	-
Sistema Digestivo		171	98,3			-	-		3	1,7		-	-
Sistema Neurológico		140	99,3			-	-		1	0,7		-	-
Sistema Cardiovascular		35	97,2			-	-		1	2,8		-	-
Sistema Genitourinario		90	100,0			-	-		-	-		-	-

Fuente: Base de datos de la investigación.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Para comprender con mayor precisión la duración de los días de subsidio y su relación con las variables analizadas, se aplicó un modelo de regresión binomial negativa con enlace *log*, adecuado dada la sobredispersión observada en la variable “días de subsidio”. Los resultados se presentan en la Tabla 2. Este análisis evidenció que algunas variables están significativamente asociadas con el tiempo de subsidio otorgado a los trabajadores. Los coeficientes Exp(B) representan el cambio multiplicativo en la duración esperada en comparación con la categoría de referencia de cada variable: valores mayores a 1 indican un aumento en el número de días, mientras que valores menores a 1 reflejan una reducción en la duración esperada. Las categorías de referencia fueron: causa: enfermedad común; sexo: femenino; año: 2023.

Tabla 2. Estimaciones del Modelo de Regresión Binomial Negativa sobre duración de subsidios

Parámetro	B	Error estándar	Exp(B)	IC 95 % Inferior	IC 95 % Superior	p
Intercepto	2,246	0,026	9,453	8,979	9,952	< 0,001
Causa: Maternidad	1,445	0,030	4,243	3,995	4,507	< 0,001
Causa: Riesgo laboral	1,344	0,041	3,836	3,555	4,042	< 0,001
Causa: Accidente común	0,112	0,035	1,119	1,046	1,239	0,001
Causa: Enfermedad común (<i>Ref.</i>)	—	—	1,000	—	—	—
Sexo: Masculino	0,131	0,026	1,140	1,085	1,199	< 0,001
Sexo: Femenino (<i>Ref.</i>)	—	—	1,000	—	—	—
Año 2022	-0,373	0,049	0,689	0,626	0,758	< 0,001
Año 2021	-0,008	0,025	0,992	0,949	1,037	0,727
Año 2023 (<i>Ref.</i>)	—	—	1,000	—	—	—
Sistema musculoesquelético	0,534	0,031	1,706	1,605	1,813	< 0,001
Sistema respiratorio	-0,454	0,041	0,635	0,586	0,689	< 0,001

Fuente: Estimaciones obtenidas del modelo de regresión binomial negativa aplicado a los datos de subsidios reportados al INSS entre 2021 y 2023.

El intercepto mostró un valor significativo ($B = 2,246$; $p < 0,001$), con un Exp(B) de 9453, lo que indica una elevada duración basal esperada. En relación con la causa del subsidio, la maternidad incrementó significativamente la duración esperada ($\text{Exp}(B) = 4,243$; IC 95 %: 3,995–4,507; $p < 0,001$). De manera similar, el riesgo laboral se asoció con un aumento ($\text{Exp}(B) = 3,836$; IC 95 %: 3,555–4,042; $p < 0,001$). Los accidentes



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

comunes también mostraron un efecto positivo, aunque de menor magnitud ($\text{Exp}(B) = 1,119$; IC 95 %: 1,046–1,239; $p = 0,001$).

Respecto al sexo, los hombres presentaron una mayor duración esperada en comparación con las mujeres ($\text{Exp}(B) = 1,140$; IC 95 %: 1,085–1,199; $p < 0,001$). En cuanto al año de ocurrencia, se identificó que en 2022 la duración fue significativamente menor ($\text{Exp}(B) = 0,689$; IC 95 %: 0,626–0,758; $p < 0,001$), mientras que en 2021 no se observaron diferencias estadísticamente significativas respecto al año de referencia ($\text{Exp}(B) = 0,992$; IC 95 %: 0,949–1,037; $p = 0,727$).

Finalmente, en relación con los sistemas afectados, el sistema musculoesquelético incrementó la duración esperada ($\text{Exp}(B) = 1,706$; IC 95 %: 1,605–1,813; $p < 0,001$), mientras que el sistema respiratorio se asoció con una reducción significativa ($\text{Exp}(B) = 0,635$; IC 95 %: 0,586–0,689; $p < 0,001$).

Discusión

Los resultados muestran una tendencia relevante en la evolución de los subsidios laborales entre 2021 y 2023, con estabilidad inicial y una reducción marcada en el último año. Este comportamiento puede estar influido por factores relacionados con la salud y las condiciones laborales, en concordancia con un estudio que señala el impacto positivo de programas de bienestar sobre la reducción en la duración y costo de los subsidios por enfermedad.⁽³⁾

La reducción observada en 2023 podría estar vinculada con la recuperación de la salud general de la población tras la pandemia de COVID-19. Asimismo, esta disminución puede reflejar cambios en la gestión institucional, como la adopción de políticas de prevención y promoción de la salud, junto con estrategias de vigilancia orientadas a la detección temprana de patologías, lo que contribuye a reducir las incapacidades que justifican el otorgamiento de subsidios.^(3,4)

La distribución mensual sugiere un patrón estacional, con mayor incidencia en meses de transición climática y menor en períodos asociados a vacaciones o reducción de actividades. Este comportamiento coincide con investigaciones que destacan el aumento de infecciones respiratorias en épocas frías y de primavera, así como el papel del estrés laboral en la susceptibilidad a enfermedades.^(5,6) La menor incidencia en meses como abril y diciembre puede estar relacionada con factores protectores derivados de descansos o campañas preventivas.⁽⁷⁾

En cuanto a las causas, la predominancia de la enfermedad común como motivo de subsidio concuerda con la literatura que identifica a las infecciones respiratorias y a las enfermedades crónicas no transmisibles como



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

principales responsables de la incapacidad laboral y, en consecuencia, del otorgamiento de subsidios en distintos sectores.⁽⁸⁾ Los accidentes comunes, aunque menos frecuentes, mantienen relevancia y refuerzan la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad laboral, en línea con estudio que destaca su persistencia como causa de pérdida de productividad.⁽⁹⁾ Los subsidios por riesgo laboral, aunque minoritarios, evidencian la importancia de políticas específicas para trabajadores expuestos a condiciones ocupacionales adversas.

El análisis por sistemas corporales muestra que las afecciones respiratorias y musculoesqueléticas son las más relevantes, en concordancia con estudios que destacan su impacto en la productividad y la discapacidad laboral.^(10,11) La prevención de estas condiciones requiere estrategias ergonómicas, programas de educación y medidas de control ambiental. Aunque otros sistemas presentan menor incidencia, su contribución a la incapacidad laboral no debe subestimarse, ya que reflejan la influencia de factores laborales y estilos de vida.

Respecto a la duración de los subsidios, la mayoría fueron de corta extensión, lo que coincide con investigaciones que señalan que las afecciones comunes suelen resolverse en períodos breves. Sin embargo, la presencia de casos prolongados confirma lo señalado en la literatura sobre el impacto de enfermedades crónicas y accidentes graves en la productividad.⁽³⁾ Las diferencias por género también han sido documentadas, sugiriendo la influencia de factores biológicos, sociales y laborales.^(12,13)

Finalmente, la reducción en la duración de los subsidios en 2023 puede reflejar mejoras en las condiciones laborales y en las políticas de salud ocupacional (SO), además de la recuperación postpandemia.⁽⁴⁾ La mayor duración asociada a causas distintas de enfermedad o accidente común indica la necesidad de un abordaje integral de condiciones crónicas y complejas. Asimismo, las diferencias observadas entre sistemas corporales afectados refuerzan la importancia de intervenciones específicas: las afecciones musculoesqueléticas tienden a resolverse con medidas ergonómicas y terapéuticas.⁽¹⁴⁾ mientras que las enfermedades respiratorias pueden prolongar la incapacidad laboral por su recurrencia y complejidad, justificando así el otorgamiento de subsidios.⁽¹¹⁾

Conclusiones

1. Durante el periodo 2021-2023, se observó una tendencia significativa en la evolución de los subsidios laborales, con una disminución marcada en 2023 atribuible tanto a la recuperación postpandemia de COVID-19 como a la implementación de políticas preventivas y mejoras en las condiciones laborales.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

2. La incidencia de ausentismo laboral presenta un patrón estacional claro, con picos en meses asociados a una mayor circulación de enfermedades respiratorias, lo que resalta la necesidad de fortalecer estrategias de prevención dirigidas a este tipo de patologías en períodos críticos.
3. Las enfermedades respiratorias constituyen la principal causa de ausencias laborales, implicando prolongaciones en la duración del subsidio debido a su recurrencia y complejidad, mientras que las afecciones musculoesqueléticas, a pesar de su alta frecuencia, se asocian con períodos de baja más cortos, reflejando la efectividad de intervenciones ergonómicas y terapéuticas.
4. Se identificaron diferencias significativas en la duración de los subsidios por género, siendo los hombres quienes presentan periodos más prolongados de ausencia, lo que evidencia la influencia de factores laborales, sociales y biológicos y subraya la importancia de implementar políticas de SO con perspectiva de género.

Financiación

No se recibió financiamiento alguno para realizar este estudio.

Referencias bibliográficas

1. Torres B. La incapacidad temporal como beneficio de la seguridad social: una revisión de literatura. Revista Ocupación Humana. 2021 junio;21(1). DOI: <https://doi.org/10.25214/25907816.1032>
2. INSS. Instituto Nicaraguense de Seguridad Social. 2022 [acceso 01/07/2025]. Disponible en: https://inss-princ.inss.gob.ni/images/anuarios/Anuario_Estadistico_2021.pdf
3. Sheila T, et al. Efecto de los incentivos financieros sobre el coste y la duración de la baja por enfermedad. PLoS One. 2024 junio 13;19(6). DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0305235>
4. Kwon Y, et al. Permisos por enfermedad remunerados y prestaciones por enfermedad para la seguridad económica y laboral de los empleados: Un estudio exploratorio. Revista Europea de Salud Pública. 2022 octubre;32(3). DOI: <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckac131.550>
5. Miyu M. Estacionalidad de las infecciones virales respiratorias. Pub Med. 2020 septiembre;7(1). DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev-virology-012420-022445>
6. Allysa K. Condiciones de salud crónicas en el lugar de trabajo: factores de estrés laboral y supervisión de apoyo, diseño del trabajo y programas. 2024 mayo;8. DOI: <https://doi.org/10.1007/s41542-024-00192-0>



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

7. Esmee B. Intervenciones basadas en la evidencia para prevenir las bajas por enfermedad: una revisión exploratoria de revisiones. 2025 febrero;25(751). DOI: <https://doi.org/10.1186/s12889-025-21911-4>
8. OMS. Enfermedades respiratorias crónicas. 2025 [acceso 01/07/2025]. Disponible en: <https://www.who.int/europe/news-room/fact-sheets/item/chronic-respiratory-diseases>.
9. Yunhao D. Accidentes laborales, trato a los empleados y valor de la empresa: Evidencia de China. Modelización económica. 2022 octubre. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2022.105960>
10. Chiara G. Trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo: una revisión sistemática y un metaanálisis. Journal of Clinical Medicine. 2024 julio;13(3). DOI: <https://doi.org/10.3390/jcm13133964>
11. Brugnaro GN, Fernandes RC. Incapacidad laboral por enfermedades respiratorias y sus factores de riesgo: un estudio de cohorte en el sector judicial. Ciencia & Suade Caude. 2025 mayo;30(5). DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232025305.08112023>
- 12 Timp S, Van Foreest N, Roelen C. Diferencias de género en las ausencias por enfermedad de larga duración. BMC Public Health. 2024;24:e78. DOI: <https://doi.org/10.1186/s12889-024-17679-8>
13. Corrales H, Martín Á, Moral A. Un estudio de la duración de las bajas laborales: ¿Se justifica la diferencia entre hombres y mujeres? 2024. (Archivo digital)
14. Weiner S. Eficacia de las intervenciones ergonómicas en el dolor musculoesquelético relacionado con el trabajo: una revisión sistemática y un metaanálisis. Journal Clinical Medicine. 2025 abril;14(9). DOI: <https://doi.org/10.3390/jcm14093034>

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Mario Antonio Gómez Picón.

Curación de datos: Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia.

Análisis formal: Mario Antonio Gómez Picón, Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia.

Investigación: Mario Antonio Gómez Picón.

Metodología: Mario Antonio Gómez Picón, Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia.

Administración de proyecto: Mario Antonio Gómez Picón.

Supervisión: Claudio Muñoz Poblete, Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Validación: Claudio Muñoz Poblete, Erick Alexander de Jesús Chamorro Segovia.

Redacción del borrador original: Mario Antonio Gómez Picón, Claudio Muñoz Poblete.

Redacción, revisión y edición final: Mario Antonio Gómez Picón, Claudio Muñoz Poblete.



Esta obra está bajo una licencia: [Creative Commons 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)